

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	

ITEM	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	Servicio técnico de mantenimiento preventivo, correctivo, atención a fallas, emergencias y suministro de repuesto (ENCODER) y puesta a punto (OVER LOAD) del equipo elevador (lubricación de cables de tracción, pintura y aseo general, cambio de elementos consumibles.	
2	Suministro de ventilador de cabina y recolectoras de aceite.	
3	El Oferente deberá certificar que garantizara durante el desarrollo del contrato que se llevara a cabo el mantenimiento preventivo y correctivo incluyendo suministro de repuestos al ascensor ubicado al interior de las instalaciones de la SIJIN-MECUC, para lo cual proporcionara al personal especializado, los materiales, equipos, herramienta y mano de obra, necesaria para dar cumplimiento al objeto contractual, dentro del plazo pactado y con las especificaciones técnicas y calidades descritas en el presente estudio.	
4	<p>NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)</p> <p>El oferente deberá prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y suministros de repuestos del elevador de las instalaciones de la seccional de investigación criminal de la Policía Metropolitana de Cúcuta, vinculando mínimo dos (2) empleados, que conforman la planta de personal, por lo que <u>el proponente deberá en la propuesta relacionar las hojas de vida del personal que vinculará para la prestación del objeto contractual junto con la afiliación de prestación de servicios por cuenta del contratista</u>, lo anterior con el fin de realizar el respectivo estudio de seguridad del personal que laborará en la ejecución del presente proceso contractual.</p> <p>Así mismo deberán contar con el certificado de curso de trabajo seguro en alturas y mantenimiento de ascensor, por lo que el proponente deberá en la propuesta <u>anexar copia de los certificados de estudios expedidos por un ente de educación superior acreditado por el Ministerios de Educación, donde se evidencie que realizo, curso y aprobó los estudios</u>. Lo anterior con el fin de realizar el respetivo estudio de seguridad del personal que laborará en la ejecución del presente proceso contractual, este aspecto se verificará con los documentos anexos.</p>	
5	<p>EXPERIENCIA DEL PERSONAL (En caso de que aplique)</p> <p>El oferente deberá presentar certificación escrita firmada por su representante legal en donde certifique que el personal involucrado en la ejecución del objeto contractual tiene como mínimo un año de experiencia en la realización de dichas actividades</p>	
6	<p>CAPACIDAD OPERATIVA</p> <p><u>El Oferente Deberá Certificar</u> mediante documento allegado con la propuesta que cuenta con la <u>capacidad administrativa, logística y operativa, las herramientas necesarias, licencias, transporte, recurso humano y demás elementos para trasladar en instalar su operación</u>, con el fin dar cumplimiento de forma oportuna a la ejecución del contrato en la Seccional de Investigación Criminal de la Policía Metropolitana de Cúcuta.</p> <p>Para los trabajos de campo en las diferentes unidades, <u>el oferente deberá garantizar a través de certificado allegado con la propuesta</u>, la prestación del servicio objeto contractual previendo en su oferta los costos relacionados al</p>	



	transporte, recurso humano, elementos de trabajo, herramientas y los costos indirectos a que haya lugar como pólizas, costos de intermediación, gastos administrativos en los que incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato, es decir todas las consideraciones pertinentes para la efectiva y oportuna ejecución del contrato en las instalaciones del Área de la Policía Metropolitana de Cúcuta, (previa coordinación con el supervisor), pues la Policía Metropolitana de Cúcuta, no reconocerá ningún reajuste de tarifas o precios durante la vigencia del contrato, por lo tanto el oferente debe proyectar el valor de la oferta por el tiempo de ejecución del contrato y mantener fijos los mismos.	
7	<p>EXPERIENCIA PROPONENTE</p> <p>Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos iguales o similares al objeto del presente estudio previo; tal acreditación será avalada con la presentación de certificaciones que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante las vigencias anteriores de proyectos iguales o similares al cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas.</p> <p>Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social de contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Lugar de ejecución del contrato. • Número del contrato. • Fecha de inicio del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Valor del contrato. • Certificación suscrita por la persona competente de la entidad contratante. 	
8	El oferente deberá certificar que mantendrá constante comunicación con el supervisor, para efectos de coordinación, y programación de los servicios.	
9	El oferente deberá certificar mantener los precios ofertados en la presente propuesta, durante la ejecución del contrato.	
10	El oferente deberá certificar, que los repuestos y mantenimientos que se realicen al ascensor sean suministrados de la mejor calidad, no se admitirán repuestos de segunda mano o con algún tipo de desperfecto.	
11	El oferente deberá certificar que no podrá ceder total o parcialmente a persona ajena, natural o jurídica, la ejecución del presente contrato.	
12	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: Tomado como criterio orientador el principio selección objetiva, el oferente presentara documentos en la que indique de manera expresa, el cumplimiento de la implementación de la aplicación del sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo aplicado al oferentes que presenta la oferta, de acuerdo a lo establecido en el decreto 1072 de 2015, Decreto único reglamentario del sector trabajo y demás normas que lo complementen y / o adicionen, el cual deberá ser verificado antes y durante la ejecución del contrato	

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	